

Instrucciones para Autores

«ECOLOGIA EN BOLIVIA (EB)»

Revista Científica del Instituto de Ecología
Carrera de Biología, Facultad de Ciencias Puras y Naturales, Universidad Mayor de San Andrés,
La Paz, Bolivia
ISSN 1605-2528 (impreso), ISSN 2075-5023 (en-línea)

Nuestra **misión** es “*Divulgar la información científica generada mediante la investigación biológica y ecológica de Bolivia, en motivación de los jóvenes profesionales y el establecimiento de redes en diferentes áreas de especialidad en ecología*”.

La revista Ecología en Bolivia genera dos números por volumen por año. Solicita a los autores someter predominantemente **artículos originales e inéditos** (también acepta **notas científicas, apuntes de historia natural y reseñas bibliográficas**) en español o inglés con carácter científico y de alta calidad. Se incluyen temas sobre ecosistemas, ecología del paisaje, ecología de poblaciones, ecología de comunidades, ecofisiología, ecología conductual, sistemática, evolución, genética de poblaciones, biogeografía, paleobiología, parasitología, botánica, zoología, biología de la conservación, etnobiología, manejo de vida silvestre, áreas protegidas, agroecología y calidad ambiental. Los trabajos derivados de la investigación científica deberán haber sido realizados total o parcialmente en Bolivia o bien en otros países, pero cuya temática resulte pertinente y compartida con Bolivia (p.e. especies presentes en Bolivia, eco-regiones comunes con Bolivia y/o rangos de distribución de especies compartidas). Los trabajos taxonómicos serán aceptados siempre que incluyan un componente de historia natural (ecológico, evolutivo y/o biogeográfico) asociado a las temáticas enunciadas. Todos los trabajos son sometidos a un proceso de revisores por pares (*peer review*).

“Ecología en Bolivia” también publica un tercer número por año

Un número especial de la Revista Ecología en Bolivia incluirá un tercer número por volumen por año. Incluye una compilación/ensamble de trabajos generados - en un solo idioma - en función a un tema/área específico, derivados de algún proyecto o estudio científico realizado; así como una reseña o selección de trabajos de algún evento científico. La publicación de este número especial debe ser financiada por el proyecto que lo solicita, destinando fondos para la edición, diagramación, impresión y gastos de distribución y envío. Todos estos trabajos están sujetos al proceso de revisión de la Revista.

La publicación regular de la revista Ecología en Bolivia se operativiza en base a la producción científica que cumple con los parámetros exigidos por SciELO Bolivia (<http://www.scielo.org.bo/scielo.php>) y a estándares internacionales de la redacción científica. A partir de 2019, la publicación de la revista se realizará solo en formato digital y estará disponible en la página web (www.ecologiaenbolivia.com). Sin embargo, para el caso de números especiales y según financiamiento disponible, se podrán imprimir copias según sea necesario.

Conflictos de interés

La Revista Ecología en Bolivia aplicará mecanismos internos de resguardo –según Reglamento Interno Comité Editorial - y cautela para evitar conflictos de interés que afecten a la objetividad en todo el proceso editorial y que involucren a los miembros del Comité Editorial y a los revisores anónimos invitados en el proceso de arbitraje. Así mismo, se recomienda a los autores prevenir cualquier conflicto de interés y deberán comunicar al Editor en Jefe sobre la ausencia o presencia de elementos de conflicto; p.e. entre autores y cualquier entidad pública o privada, información generada y liberada por propiedad intelectual y derechos de autor, según sean los financiamientos de la investigación, entre otros y que pudiera derivarse en potenciales conflictos de intereses. Al remitir manuscritos, los autores deberán acompañar con el documento de Declaración Jurada en resguardo de conflictos de interés.

¡SE RECOMIENDA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESTRICTO DE ESTAS INSTRUCCIONES!

TAMBIÉN SE INSTA A REVISAR PUBLICACIONES PASADAS EN LA PÁGINA WEB!

Instrucciones para el texto y respaldos ilustrativos:

Los trabajos que se envíen deben estar escritos a doble espacio, letra **Times New Roman tamaño 12** y hoja tamaño carta (21 x 28 cm) con márgenes 2.5 cm en todos los lados, justificación izquierda, en Word para Windows o Macintosh, incluyendo tablas y figuras. Solo en el caso de las tablas, el tamaño de letra será de 10.

El texto irá primero, luego al final se deben adjuntar las figuras y tablas con las separaciones horizontales mínimas y acompañadas de sus leyendas. Cada hoja presentada (incluyendo tablas y figuras), debe numerarse en forma correlativa junto al nombre del autor en el **margen superior derecho**. Si hubieran tablas con información que exceden a una plana impresa, deberán ser adjuntadas como **Anexos**, después de las **Referencias**, siguiendo una numeración sucesiva, citada en el texto. Tablas y anexos deberán elaborarse con letra tamaño 10.

Los nombres científicos desde el nivel de género deben ir con letra cursiva y no deben abreviarse si empiezan una oración o frase; los números de 0-9 deben expresarse en palabras (uno, nueve...), excepto cuando antecedan a unidades de medidas o porcentajes. No se inician oraciones con palabras abreviadas; y en castellano se escribe con minúsculas los días de la semana, meses y puntos cardinales. Las unidades deben seguir el sistema internacional (**unidades sin puntuación final**): %, °C, mm, cm, ml, l, m, km, mg, g, kg, s, min, h, ha con un espacio respecto a su valor; para la referencia altitudinal se debe usar m e incluir punto cuando son cifras desde mil metros, por ejemplo: 2.300 m (en castellano) y 2,300 m en inglés. Serán rechazados los trabajos con excesivas faltas de redacción y/o con figuras y mapas de baja resolución.

Para **citar referencias en el texto**, considerar que entre el autor y el año no se debe insertar una coma (Espejo 2007); si son dos autores citados en el texto, se mencionan a ambos (Orellana & Pérez 2004); y si son tres o más autores deben figurar con “*et al.*” – en cursiva – a continuación del primer autor. Cuando se incluyen en el texto varias referencias, seguir un orden cronológico (Pérez *et al.* 1983, Autino & García 1994, Mendoza 1994). Para casos en que hay fuentes del mismo autor, no repetir el apellido (Menotti 1978a, 1978b, 1998); cuando el trabajo aún está en prensa, citar Killeen & Arroyo (en prensa); si fue basado en una comunicación personal, debe señalarse la inicial del nombre y apellido con el año (C. Mayto 1996, com. pers.).

En la lista bibliográfica de las **Referencias** seguir orden alfabético (luego entre citas del mismo autor, listar en orden cronológico); las revistas deben citarse *in extenso* (no abreviadas!). En caso que la lista de autores por referencia exceda a los 10 autores, éstos deberán ser listados y a continuación añadir “*et al.*”, así se asumirá que además de los 10 nombres citados, esa referencia cuenta con más nombres pero ya no son citados. No adicionar espacio entre iniciales de nombres. Regir la cita de referencias según los siguientes ejemplos, satisfaciendo la exigencia de la revista Ecología en Bolivia para contar con fuentes completas en cada caso:

- Cita de un artículo científico

Arteaga, L.L. & M.I. Moya. 2004. Concordancia entre la densidad de la lluvia de semillas y plantas de *Piper* y *Ficus* en fragmentos naturales al noreste de Bolivia. *Ecología en Bolivia* 39(1): 85-90.

Fernández, M., L.M. Navarro, A. Apaza-Quevedo, S.C. Gallegos, A. Marques, C. Zambrana-Torrelío, F. Wolf, H. Hamilton, A.J. Aguilar-Kirigin, L.F. Aguirre *et al.* 2015. Challenges and opportunities for the Bolivian biodiversity observation network. *Journal of Life on Earth Biodiversity* 16.

- Cita de capítulo de libro

Dirzo, R. & A. Miranda. 1991. Altered patterns of herbivory and diversity in the forest understory: a case study of the possible consequences of contemporary defaunation. pp. 273-287. En: Rice, P.W., T.M. Lewinsohn, G.W. Fernandez & W.W. Benson (eds.) *Plant Animal Interactions: Evolutionary Ecology in Tropical and Temperate Regions*. Wiley, Nueva York (no país).

- Citas de libros y de informes o reportes técnicos

Espinoza-Terán, C.W. 2001. Caracterización de los sistemas de producción del Parque Nacional Sajama y sus zonas de amortiguación. Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y Manejo de Áreas Protegidas y Zonas de Influencia (MAPZA-GTZ), La Paz. 119 p. (número total de páginas, no aquellas que fueron consultadas!)

Vásquez Ch., R. & G. Coimbra S. 2002. Frutas silvestres comestibles de Santa Cruz. 2da. Edic. Editorial FAN – BIOPAT, Santa Cruz. 265 p.

- Cita de tesis universitaria

Rechberger, J. 1999. Patrones de movimiento y dieta alimenticia del zorro andino (*Pseudalopex culpaeus*) en el Cantón Lambate, Provincia Sud Yungas del Dpto. La Paz. Tesis de licenciatura en biología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. 86 p.

**¡TODA CITA MENCIONADA EN EL TEXTO
DEBE ESTAR LISTADA EN LAS REFERENCIAS Y VICEVERSA!**

Las **fotografías** y **mapas** que respaldan al manuscrito deberán ser nítidos, de buena resolución (no menor a 300 dpi) y buen contraste; no deben exceder a 20 x 12 cm; en formato JPEG, TIFF o EPS. Ilustraciones, mapas, fotos, diagramas y otros son numerados como figuras en forma sucesiva y

según el orden en que son citados en el texto. Este material ilustrativo puede ser a full color. Se recuerda insertar las figuras al final del texto, después de las Referencias.

Procedimientos de la revisión editorial hasta la publicación

No se tienen fechas límite para someter manuscritos a Ecología en Bolivia. La recepción de trabajos será notificada a los autores de correspondencia. En lo posible y después de seis semanas del registro de la recepción, un editor asociado encargado del trabajo se contactará directamente con el autor, enviando los informes de revisión de dos revisores anónimos. El autor podrá establecer intercambio de mensajes y consultas con el editor asociado hasta contar con una versión que incluya las recomendaciones de revisores; las versiones corregidas podrán comprimir imágenes para reducir el peso del documento. Según la opción de revisión aplicada y de acuerdo a la recomendación del editor asociado, asignará 10-14 días para el envío de una versión corregida **junto a un informe que explique en detalle los cambios realizados en relación a las observaciones de los revisores**. Posteriormente el autor será notificado por el Editor en Jefe respecto de la evaluación final, aceptando o rechazando de manera inapelable el trabajo sometido.

“Ecología en Bolivia” se reserva el derecho de efectuar alteraciones de orden ortográfico y gramatical para mantener un nivel lingüístico, respetando el estilo de los autores

Después del proceso de la diagramación final, los autores recibirán las pruebas de página o galeras, en que podrán revisar cuidadosamente para aceptar o corregir, para proceder a la impresión final. Las correcciones de las pruebas de página deben ser remitidas por los autores al Editor en Jefe, dentro de los siguientes **cuatro días**. Cada autor recibirá en archivo pdf la versión final publicada de su contribución y ésta será divulgada en la página web de la revista Ecología en Bolivia y en SciELO Bolivia. En el caso que los autores envíen manuscritos basados en tesis universitarias, se recomienda revisar instrucciones específicas en la página web de la Revista.

Vista previa

En caso que la versión corregida ha sido aceptada para publicación en Ecología en Bolivia, se dispondrá en la página web esa versión como vista previa y sin diagramar hasta llegar a ambas fechas de publicación (abril y septiembre de cada año). Estos documentos en pdf carecerán de paginación final, pero al menos podrán ser divulgados con la protección de derechos de autor de la revista.

Procedimientos para números especiales

El número especial se debe ajustar estrictamente a las instrucciones de estructuración, formato y revisión de un número regular de la revista Ecología en Bolivia. No se delimita la extensión total del trabajo, porque está sujeta al alcance y naturaleza del contenido. El título del número especial también figurará en la portada de la Revista. En función del financiamiento logrado por los editores del número especial, se incorporará una relación corta en la contratapa, incluyendo los logotipos institucionales.

Puede ser editorialmente administrado por un grupo de editores propuesto por el proyecto. Cada número especial debe contar con un grupo de editores del proyecto que previamente revisan el contenido de las contribuciones y organizan adecuadamente el material a ser publicado. A discreción del Editor en Jefe y en consulta con el grupo de editores del número especial, se podrá pedir que 1-2 revisores invitados examinen los manuscritos. Los editores enviarán la solicitud al Editor en Jefe, incluyendo el índice preliminar, disponibilidad de las contribuciones en versión final y de financiamiento para la publicación.

Formato para Artículos Científicos

El artículo tendrá en total 30 páginas. El formato requerido para los artículos científicos no deberá ser numerado ni llevar subíndices numerales para los diferentes componentes, tampoco se requiere que asignen numeración a cada línea ni que apliquen justificación completa, solo a la izquierda. No deben incluir pie de notas al final de cada página.

- **Título** (castellano e inglés, no mayor a 30 palabras), nombre de los **autores e institución(es)** a la que pertenecían durante la realización el trabajo y direcciones actuales (postal y correo electrónico, al menos del autor de correspondencia). El título debe ser corto, informativo y preciso en relación con el contenido del trabajo. Los autores que deseen utilizar apellidos paterno y materno, deberán unir ambos por un guión. Si hay varios autores, las direcciones respectivas son referidas por números consecutivos indicados como superíndice al final de cada nombre (p.e. T.P. Moreno¹, ¹Estación Biológica La Selvática, Universidad Autónoma del Barrio Nuevo, Guadalajara 40090, México, email: ...). Si hay más de un autor, debe indicarse quién será el autor de correspondencia con un asterisco.

- **Resumen:** Debe ser informativo con datos y valores de los resultados (no enunciativo) y conciso (con no más de 250 palabras, no menor a las 150 palabras). En un solo bloque brevemente objetivos/hipótesis, métodos, resultados y conclusión; los resultados con datos cuantitativos (porcentaje, rangos y otros). Al pie de cada resumen deberán enunciarse hasta cinco **palabras clave** (simples o combinadas), en orden alfabético y procurar que no sean palabras que ya estén en el título.

- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen (incluyendo las palabras clave). Esta traducción debe ser de buena calidad y nivel.

- **Introducción:** Redactar lo más breve y conciso posible. Debe presentar el problema o antecedentes en un marco teórico y/o revisión bibliográfica que acompañe a la(s) hipótesis, preguntas y/o objetivos(s) del trabajo. Incluye la cita de referencias bibliográficas. Con el fin de verificar la extensión y proporción de espacio de este acápite en relación al resto, se sugiere revisar artículos publicados en la página web.

- **Área de estudio:** Debe describir el sitio de estudio. Pueden incluirse aspectos relevantes de historia natural de las especies en estudio, cuando corresponda. Incluye la cita de referencias bibliográficas.

- **Métodos:** Debe incluir una descripción concisa, pero lo suficientemente clara como para permitir replicar el estudio. Incluye la cita de referencias bibliográficas.

- **Resultados:** Se pueden presentar en texto, tablas y/o figuras. En el texto debe indicarse la ubicación de las tablas y figuras. Se recomienda no repetir información. Podrán estructurarse por temas o subcapítulos. **Se recomienda no incluir referencias bibliográficas.**

- **Discusión:** Incluye la interpretación de los resultados, sus alcances y su relación con otros trabajos publicados similares. Podrá estructurarse por temas o subcapítulos. Incluye la cita de referencias bibliográficas.

- **Conclusiones:** Un listado breve de las conclusiones expresadas en base a los resultados y hallazgos del estudio, en oraciones cortas y claras.
- **Agradecimientos:** Deben ser breves; se recomienda mencionar las fuentes del financiamiento que permitieron realizar la investigación.
- **Referencias:** Deben incluir sólo aquellas que estén citadas en el manuscrito. Revisar cuidadosamente que estén completas y acorde a las instrucciones para las referencias bibliográficas!

No se aceptarán trabajos que fusionen Resultados con Discusión, deben ir siempre separados. No se aceptarán trabajos que fusionen Discusión con Conclusiones, porque deben estar separados.

Formato para Notas Científicas

La nota científica puede tratar sobre una observación particular y significativa, un estudio sencillo u otro tema. Normalmente se publican notas de nuevos registros, sólo si es el primer registro para el país o una zona geográfica mayor. En las notas científicas publicadas por la Revista, la estructura se simplifica y debe incluir los siguientes componentes - se indica con un (*) aquellos que siguen las instrucciones para el formato del Artículo Científico:

- **Título** (castellano e inglés) (*)
- **Texto** (con respaldo ilustrativo de tablas y figuras que son adjuntadas al final): Sin subtítulos, puede incluirse la parte introductoria, objetivos, métodos, resultados y discusión. **No debe exceder a las 2.000 palabras**, de lo contrario se requerirá que el trabajo sea estructurado como artículo científico.
- **Agradecimientos** (*)
- **Referencias** (*)

Formato para Apuntes de Historia Natural

Un apunte de historia natural podrá **extenderse hasta 1.000 palabras**. El contenido podrá referir a datos e información derivada de observaciones y registros puntuales. La estructura es muy sencilla y debe incluir los siguientes componentes - se indica con un (*) aquellos que siguen las instrucciones para el formato del Artículo Científico:

- **Título** (castellano e inglés) (*)
- **Texto** (con respaldo ilustrativo de tablas y figuras que son adjuntadas al final): Sin subtítulos, puede incluirse directamente las observaciones registradas.
- **Referencias** (*): 1-3 en total.

Formato para Reseñas

Ecología en Bolivia incluirá trabajos de reseñas (con respaldo bibliográfico) sobre temas concretos en que se planteen avances conceptuales en ecología de Bolivia, procesos biológicos y de historia natural o una visión

global de alguna área científica. Las revisiones no deben ser únicamente una monografía bibliográfica, sino deben proponer discusiones críticas sobre desafíos, nuevas tendencias o nuevas síntesis.

Dependiendo del tema identificado, los autores podrán incluir subtítulos inherentes al planteamiento de la reseña y cuidando de contar con un componente breve introductorio y otro también breve - concluyente y de recomendaciones. Incluirán el título en castellano e inglés, así como el resumen y palabras clave en ambos idiomas. No podrán exceder a las 50 páginas. Si hubieran casos que exceden a este límite, el autor podrá plantear en dos capítulos separados para que la revista posibilite su diagramación en dos números separados.

Documentos - Ecología en Bolivia

Finalmente, editamos la serie "Documentos - Ecología en Bolivia" con menor tiraje en base a temas de interés específico y de carácter local, como listas de especies, catálogos, material didáctico, listas bibliográficas sobre temas específicos y manuales, entre otros. Las personas interesadas en este tipo de publicaciones deben solicitar mayor información al Editor en Jefe de la Revista.

Envío de manuscritos

Enviar manuscritos solamente en versión electrónica del texto, figuras y fotos mediante correo electrónico a:

Editor en Jefe - Revista Ecología en Bolivia

Correo electrónico: editorenjefe.ecologiabolivia@gmail.com

Página web: www.ecologiaenbolivia.com

Página web de SciELO Bolivia: www.scielo.org.bo

Instituto de Ecología, Carrera de Biología
Facultad de Ciencias Puras y Naturales
Universidad Mayor de San Andrés
Casilla 10077, Correo Central, La Paz, Bolivia
Tel: 591-2-2792582 - 2792416 / Fax: 591-2-2797511